


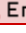


FUERZA FEMENINA

Clara González de Behringer, hoy

 Regresar	 Imprimir
 Envíalo a un amigo	
 Envíalo a un amigo	

Nuestro homenaje a la mujer panameña se extiende por el mes de marzo. Esta semana, Fuerza femenina está dedicada a dos figuras, pilares en sus campos de trabajo: la ley y el folclore.

Yolanda Marco

¿En qué se había beneficiado la mujer o el país después de 20 años de la participación femenina en la política?', se preguntaba Clara González en vísperas de las elecciones de 1968, en el que constituye su último ensayo político conocido.

Ante las vicisitudes de la frágil democracia panameña de la época, ella, que había dedicado su vida entera a la acción política, se sentía obligada a aportar su opinión a la resolución de los problemas del momento, a pesar de que hacía tiempo que vivía la política desde un segundo plano, primero por su dedicación a la organización y dirección del Tribunal Tutelar de Menores, y luego por su jubilación y alejamiento temporal del país.



Cortesía

En su opinión, desde la conquista del derecho al sufragio femenino en 1946, las mujeres panameñas, que, con su organización (en 1923, el Partido Nacional Feminista y, en 1944, la Unión Nacional de Mujeres), habían logrado la igualdad de derechos políticos, actuaban de diferentes maneras en el ámbito de la política: algunas participaban de forma activa en los partidos políticos y, desgraciadamente, muchas de ellas se habían hecho cómplices de prácticas detestables existentes; otras (la mayoría y las más formadas, según ella) se mantenían al margen de las luchas de los partidos políticos, decepcionadas porque ya no era como recién conseguido el voto, 'en esos tiempos, no remotos por cierto, todavía se hablaba de plataformas y al menos, aparentemente, se luchaba por principios'.

La participación de las mujeres y de los grupos de población de escasos o nulos recursos en los partidos políticos se había mediatizado y obstaculizado por lo que ella calificaba de 'corrupción política', al afirmar que 'en este país de igualdad de oportunidades constitucionales y legales, ya los que carecen de recursos para disponer de gruesas sumas de dinero para comprar votos –cada vez a más alto precio– no pueden aspirar a los cargos de elección popular, a menos que un político adinerado les respalde con la natural secuela de sumisión al mismo'.

La disgregación de las mujeres al desaparecer sus organizaciones, con el abandono consiguiente de sus ideales de igualdad y justicia social, sumados a la resistencia u oposición frontal por parte de los varones para conceder realmente la igualdad de oportunidades a las mujeres en las instituciones políticas (partidos, instituciones estatales), pero también en organismos cívicos, económicos, en definitiva, en todos los espacios sociales, fueron las causas del relegamiento de las mujeres panameñas a lugares secundarios en la vida política y social.

De su texto se desprenden dos conclusiones principales: una es la necesidad de recuperar las agrupaciones feministas como una forma de organización diferente, no contaminada por los vicios y la corrupción en los que el dinero y el poder habían situado a los partidos políticos, y en las que las mujeres podían encontrarse en libertad y en igualdad para desarrollar sus propias plataformas políticas; la otra idea principal es la

ESTA SEMANA

[Una sonrisa en el derecho bancario](#)

[En casa a las 9:00 p. m.](#)

[Dora Pérez de Zárate, guardiana del folclore](#)

[Clara González de Behringer, hoy](#)

reivindicación de los idearios políticos, de los programas políticos, y concretamente, para ella, del programa que el Partido Nacional Feminista había defendido desde sus orígenes, basado en los principios de igualdad, democracia, solidaridad con los más débiles, distribución de la riqueza, y justicia social.

No pretendemos comparar el momento en el que Clara escribió estas reflexiones con el momento actual. Pero sí se puede afirmar que, afortunadamente, la situación para las mujeres panameñas y para el país ha cambiado favorablemente, y mucho, desde entonces.

Sólo se pretende apuntar hacia una idea expresada por ella de forma quizá no tan evidente, pero que está indudablemente en su pensamiento, y es que las mujeres, para hacerse notar en la política como grupo social, como un colectivo capaz de conseguir transformaciones efectivas, necesitan aportar ideas y programas políticos que hagan la diferencia, que la organización es necesaria pero que no es suficiente si no está acompañada de propuestas políticas que realmente apunten al cambio.

• *La autora es historiadora y catedrática del Departamento de Historia de la Universidad de Panamá*

